



# PROGRAMA PROVINCIAL PROTECCIÓN DE LA EMBARAZADA Y SU BEBÉ

## ¿Quiénes pueden inscribirse?

- ♥ Personas embarazadas sin obra social
- ♥ Puérperas (hasta los 45 días desde el parto)

## Algunos beneficios:

-  Seguimiento personalizado de los controles de embarazo
-  Boletos de transporte público gratuito
-  Ajuar para el momento del parto
-  Asignación por embarazo
-  Suplemento alimentario para la gestante

## Inscripciones

Escaneá el código QR y accedé al formulario de inscripción



## Si tenés dudas, podés contactarnos:

 **351 - 7070045**  
De lunes a viernes, de 8 a 19 hs.

 [protecciondelaembarazada@gmail.com](mailto:protecciondelaembarazada@gmail.com)

 **0800-122-1444**  
De lunes a viernes, de 8 a 20 hs.

 [ministeriodesalud.cba.gov.ar](http://ministeriodesalud.cba.gov.ar)

Ministerio de  
**SALUD**

Gobierno de la Provincia de  
**CÓRDOBA**  
Seguimos haciendo

